# rai de des longes de longes de la conce de longes de la conce de l

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.-Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.-Extranjero, 20 ptas. semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmirez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD Linea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50 Comunicados y reclamos á precios convencio nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cents, por impuesto del timbre.

AÑO VII.

Jueves 4 de Septiembre de 1902.

Núm. 1.275

Varias veces ya hemos hecho ver en este mismo sitio la necesidad en que estamos de poner á nuestra marina mercante en condiciones de igualdad para luchar con las demás naciones de Europa, que por medio de primas y subvenciones proporcionan á las suyas ventajas que le dan una superioridad grande para la competen-

No podemos permanecer indiferentes ante esas medidas, so pena de dejar que se arruine la Marina mercante española y desaparezca este importantísimo elemento de la riqueza pública, pasando á ser tributarios de las naciones extrañas en los transportes marítimos.

Para dar una ídea de lo que se hace en esas naciones, daremos á conocer con más detalles que lo hicimos en otra ocasión, lo que se está haciendo en Rusia, cuyo Gobierno, que, como los demás de Europa, se preocupa profundamente de fomentar la construción y navegación de buques mercantes nacionales, ha nombrado una comisión que estudie y proponga los medios más adecuados al objeto y esta comisión ha propuesto lo siguiente:

1.º Anticipar sin interés, por el Gobierno á los armadores que construyeron barcos en Rusia de materiales nacionales, la mitad del costo de la construcción, cuya suma ha de devolverse al Gobierno en plazos anuales durante veinte años. En el caso de buques de altura, como garantía de la cantidad anticipada, el Gobierno tendrá una hipoteca sobre ellos.

2.º El Gobierno asumirá la responsabilidad del pago del segundo de dos terceras partes del valor del barco, pagando á su vez el armador al mismo un 2 por 100 anual por dicho seguro, y asegurando aquél el resto del valor donde tenga por conveniente.

3.º Para fomentar la exportación de mercancias rusas en barcos de construcción nacional, el Gobierno pagará la mitad del costo del combustible que ha de ser precisamente de procedencia rusa.

El pago de la mitad del carbón será á condición de que el barco cargue, cuando menos, las tres cuartas partes de su capacidad neta en un puerto nacional con destino al extranjero, y la mitad de su capacidad cuando cargue en un puerto extranjero por otro ruso. También en determinadas condiciones igual concesión se otorgará á barcos rusos que naveguen entre puertos nacionales situados en distintos mares, así como á los que transporten cargamentos de combustible, hierros y sal de origen ruso desde puertos de los mares Negro y de Azof á los del Bált co.

El promedio de andar de un vapor cuyo tonelaje neto sea superior á 1.000 tonelaje, no ha de bajar de 10 nudos por hora, y el que tenga tonelaje inferior á esa cifra no ha de bajar de 8.

4.º Se propone ensayar este proyecto por un período de ocho años á partir del 1.º de Enero de 1903; pero los barcos á que sea acordado el disfrute de las subvenciones dichas; seguirán gozándolas durante un período

de veinte años. ¿Imtiaremos á los rusos?

El impuesto del 3 por 100

La ley de Presupuestos de 21 de Julio de 1876 estableció el impuesto de 1 por 100 sobre el valor bruto de los minerales á boca de mina. Fué elevado este tributo á 2 por 100 en la ley de 30 de Junio de 1892, y á 3 por 100 en Marto de 1900. En todas estas disposiciones se preceptuó que el impuesto gravara el valor del mineral á boca de mina. Tiene tanto interés esta indicación como el saber en qué consiste el producto bruto de una mina; es el valor integro del mineral, según el artículo 3.º de la ley de 28 de Marzo de 1900, tal como se halle en los depósitos ó almacenes del establecimiento, en estado de venta para beneficiarlo ó

exportarlo. Bien claramente se advierte por estos antecedentes que la ley no grava la venta ni el producto de la misma: grava el valor del mineral antes de su expendición, tal como sale de la mina.

Es lógico que sea así; fuera absurdo gravar un artículo antes de que produjese utilidad alguna. La ley, que'no ha querido esa enormidad, localiza el carácter del impuesto, determina el sitio en que se ha de fijar el valor del mineral, sitio que es la boca de mina, el almacen, el depósito, no el mercado se vé, que era imposible exigir á las

extranjero, no su precio de venta, pues bien puede ocurrir que el mineral no se venda.

Además del sitio de venta, la ley determina el estado del mineral; su valor será el que tenga al salir de boca mina, tal como el mineral esté en la mina; esto es, el valor del mineral antes de ser tratado para su venta en los mer-

Eso han ordenado tres leyes; eso han decretado las Cámaras del reino, sin protesta por parte de nadie. La Administración, que venía cumpliendo en el sentido expuesto los preceptos reiterados desde 1876, dispuso en 10 de Mayo de 1901 que el impuesto de 3 por 100 girara sobre el precio que el mineral tuviese en el mercado, deducidos gastos de transporte, carga, descarga, seguro y comisión. Para el caso de que se trata, ese precio es la utilidad, puesto que representa la diferencia entre los gastos y la cantidad obtenida en el mercado, y sobre las utilidades ya creó la ley de 29 de Marzo de 1900 un impuesto de 2 por 100. He aquí, por tanto, un tributo que se paga dos veces. El 3 por 100 se exige sobre la utilidad bruta; el 2 por 100 sobre la líquida; pero como la primera incluye la segunda, resulta dos veces el mismo impuesto.

La administración no interpretó la ley; la varió, la alteró, la suplantó por su voluntad. Si al fijar el valor del mineral no aprecia la Administracióa el lugar que señala la ley, ni el estado del mineral, tal como salga de la mina por qué consignó el legislador que el valor bruto del mineral es el que éste tiene en la boca de la mina? Si el fisco declara que el valor del mineral no es el que tenga en la mina ó depósitos, sino el que resulte en los mercados, declara expresa y terminantemente lo contrario de lo que manda la ley. El Fisco es, pues, si prevalece su parecer más poderoso, influyente y soberano por si solo que las Cortes con el Rey, porque convierte, por medio de una Real una orden circular, el valor del mineral á bocamina en el producto de la venta del mineral en el extranjero Son dos cosas bien diversas.

La ley de 28 de Marzo de 1900 es continuación de las de 1876 y 1892; es la misma ley, con aumento del canon fijado. No varió el tributo, no mudó, ni recticfió, ni limitó, ni amplió la base de su percepción. Debe cobrarse el impuesto del mismo modo que antes. debe cobrarse como se cobró desde 1876 hasta 1900. Fuera absurdo, violento además, pretender lo que la Administración desea, pues sería gravar un contrato no pactado ó un acto no celebrado, acto que en la generalidad de los casos se lleva á cabo en el extranjero, sin que pueda estar sujeto á las leves del reino.

A los mineros españoles importa en extremo este punto, no solo por la presente crisis de las industrias extractivas, no sólo por el número abrumador de tributos que pesan sobre las mismas industrias, sinó por la enormidad de que la Administración diga y haga lo contrario de lo estatuído por las leyes, lo cual no es decoroso para el Estado, ni conveniente para la riqueza nacional, ni tolerable para los contribuyentes, quienes vivirán á merced de la Hacienda, sin tener jamás pauta legal de ninguna clase.

Pero hay otro aspecto más importante que este: el aspecto internacional, ó sea lo que han de hacer, ante esas invasiones administrativas, las Sociedades extranjeras no domiciliadas en España, que no venden sus minerales ni obtienen sus ganancias en nuestro país. Parece que la Administración quiere acabar con los capitales extranjeros. En el Parlamento hacen, en favor de éstos, muy elocuentes manifestaciones los ministros; pero, en la vida administrativa, atentan sin piedad contra ellos.

La revista «España», que ha tratado en su último número fundamentalmente y en notable artículo este asunto, llamando la atención acerca de su gravedad á los individuos que componen la Junta oficial de Mineria nombrada en el pasado Julio, agrega un hecho de importancia suma para probar que en ningún caso es válida la interpretación administrativa del texto legal. La ley de 18 de Marzo de 1900 aumentó algunas partidas en el vigente arancel de exportacion. Entre ellas figuran las relativas á los derechos de exportación de los minerales de hierro, cobre y la mata cobriza, para sa-

tisfacer la necesidad de imponer un gravamen á las utilidades que, obtenidas de nuestra riqueza minera, se distribuyen y perciben en el extranjero, «acudiendo el Gobierno-decía el Sr. Villaverde en el proyecto de Presupuestos de 1900-á ese medio como el único asequible para lograr dicho the creadas, dice of colega que.ofoio

Se reconoció explícitamente, como

Sociedades mineras domiciliadas en el extranjero el impuesto sobre las utilidades que perciben y distribuyen fuera del territorio español, y cómo por esto se apeló al medio ind recto de agravar la exportación de minerales, aumentando en el arancel de exportación las partidas ya citadas.

También nosotros nos asociamos, en nombre de numerosos mineros de Huelva, Sevilla y otras localidades no menos importantes, á las excitaciones que se han dirigido á la Junta oficial de Minerta para que impida con su consejo que prevalezca el criterio de la Administración. Si no se remedia esa que hemos llamado invasión administrativa, se exigirá á los extranjeros el 3 por 100 sobre las utilidades, el 2 por 100 sobre las utilidades también y 0°20 pesetas, 2 pesetas ó 20 pesetas por tonelada, según que se trate de mineral de hierro, cobre ó de mata cobriza. Y esto seria ilegal, absurdo, mortificante, y conviene en estas maies las de tributación andar con prudencia, porque no se puede impunemente hacer y deshacer las cosas como en materias menos graves.

UN MINERO.

## De todas partes

### Corrida con incidentes

En la corrida celebrada lunes en Pozuelo, el primero de los toros de muerte se arrancó á José Velasco, hermano del matador de toros Félix, tirándole muchos derrotes, resultando con una cornada de seis centimetros en la parte superior externa del muslo

En los toros de capea, también fueron cogidos varios aficionados.

En uno de los moruchos, un aficionado, llamado Fabrilo, salió vestido de Comendador, y provisto de un cajón blanco, se dispuso á imitar la suerte de D. Tancredo. El toro salió del toril derecho á la estátua, y se arrancó de tal manera, que la hizo dar dos tremendas vueltas en el aire. Conducido después de largo rato á la enfermería por estar el toro en el ruedo, los médicos le apreciaron una gran conmoción cerebral, una descalabradura y una contusión en un brazo, calificando de grave el estado del paciente.

En la enfermería fueron curados otros sujetos.

### La sucursal del Banco de París

Ha salido para París el Sr. López Dóriga, comisionado por el Banco para la organización de la sucursal que alli se piensa establecer. Es probable que en quince ó veinte días pueda llevar á cabo los estudios necesarios para establecer la agencía, á fin de que pueda funcionar en el mes de Octubre.

### La apertura de Tribunales

El fiscal del Tribunal Supremo, senoi Ruiz Valarino, ha terminado la Memoria que debe leer en el acto de apertura de los Tribunales, y en la cual plantea interesantes asuntos presentando soluciones inspiradas en amplio espíritu democrático.

### Vega de Armijo

Háblase de una carta que el presidente del Congreso ha escrito recientemente á un íntimo amigo suyo, en la cual trata con extensión de política. El marqués de la Vega de Armijo, recaba para si la jefatura del partido liberal, en el caso de que el Sr. Sagasta se retiráse, pues á ella le dan derecho los largos servicios que lleva prestado á la patria y á su partido.

## Marconi

Se celebró en Cádiz, una función teatral en honor del ilustre inventor de la telegrafía sin hilos.

biendo acudido lo más selecto de la sociedad gaditana. Acompañaban á Marconi el almi-

El teatro estaba brillantísimo, ha-

rante italiano, el comandante del Carlos Alberto, y las autoridades de la población.

El público lo victoreó. El Carlos Alberto zarpó para Barce-

## La hulla en Astúrias

Se han practicado en Cijón trabajos de Sondeo en una llanura de cerca de 70.000 hectáreas, y han quedado confirmadas las sospechas que se tenían acerca de yacimientos de hulla.

Se han descubierto dos capas de

carbón: la primera de 0'60 metros, y la segunda de 1'05 de espesor. Además ciertos indicios permiten esperar que pronto se descubrirá una nueva capa.

La calidad de carbón extraído, es superior á la del hallado hasta ahora en Asturias.

Los yacimientos serán, puestos en explotación á la mayor brevedad po-

### La deportación de un traidor

Anuncia el «Standard,» de Londres, que el 26 de Agosto ültimo llegó a Odessa, á bordo del «Yasoslavl,» vapor de la flota voluntaria rusa, un convoy de 600 presos políticos, que van deportados á la isla Saghalien, en la costa oriental de Siberia.

Entre aquéllos figura el excoronel Grimm, al que condenó hace pocas semanas el Consejo de guerra de Varsovia á diez años de trabajos forzados, por el delito de alta traición.

Se recordará que el coronel Grimm había vendido á Austria documentos militares secretos.

Como todos sus compañeros de deportación, el coronel Grimm viste el uniforme gris de los forzados, lleva rasurada la cabeza, oblicuamente, desde la frente hasta la nuca, y va en-

cadenado por las muñecas y los tobi-Los 600 condenados hacen su triste viaje à Siberia en grandes jaulones de hierro, sobre los que unos cuantos centinelas ejercen constante vigilancia El menor acto de rebelión equivaldría

una muerte verdaderamente horrible. En efecto un tubo de hierroen comunicación con las calderas del buque, se halla dispuesto para inundar de agua hirviendo las jaulas en un momento dado y hacer morir en medio de los mayores sufrimientos á los

para aquellos infelices á la muerte, á

desventurados prisioneros. Como se observará, el tribunal militar de Varsovia ha sido más cruel conservando la vida al excoronel Grimm que si le hubiese mandado fusilar al probársele su miserable

### De que murió Rubio

El ilustre doctor D. Francisco Rubio había presentido y pronosticado su muerte hace mucho tiempo.

Un deudo suyo lo recordaba el dia del fallecimiento del sabio maestro.

-¿Has leido—le decía—la descripción de la muerte de Fernando VII hecha por Galdós en sus Episodios Nacionales? Parece que habla un médico; pero un clínico consumado. ¡Tan admirablemente descrita está la muerte de los arterio-esclerosos, que eso era Fernando VII; que eso soy yo! Y como él moriré, pues que es frecuente en ellos esa manera de morir.

El sábado, dia de su cumple años, oyó misa y reunió despues en su casa á toda su familia y amigos, de los que se despidió afectuosamente hasta el domingo, sin que á pesar de su delicado estado, nadie, ni él mismo, pudiera sospechar que era aquél su adios último.

## Los generales boers

### El general Kronje

El «Daily Expres» publica un interesante despacho de Johannes-burg, (Transwaal).

El corresponsal de este periódico da cuenta de una «interview» que ha celebrado con el general Kronje, prisionero de los ingleses en Santa Elena desde los comienzos de la guerra, y puesto recientemente en libertad.

El célebre caudillo boer ha declarado al periodista inglés que se propone ser un súbditoleal de la Gran Bretaña; que por ahora no piensa realizar por Europa viaje alguno, y que regresará enseguida á su país con ánimo de establecerse definitivamente en su granja de Klerksdorp.

## Botha, De Wet y Delarey

Los generales boers Botha, De Wet y Delarey se niegan á toda clase de "interviews" con los periodistas.

Una nota oficiosa, que publican casi todos los periódicos, asegura que los citados generales no tienen por el momento noticia alguna que se preste al menor interés para la publicidad.

### Mr. Steijin

El expresidente del Estado Libre de Orange, Mr. Steijin sigue mejorando en su salud.

Parace seguro que durante el próximo otoño irá á pasar una temporada de descanso en algún pueblecillo del Mediodía de Francia.

la de instrucción de Penaranda de

## Grave error judicial

Telegrafian de Reims dando detalles de un incidente ocurrido en el Consejo de guerra reunido el lunes para tratar de la revisión del proceso Voisin.

Es este proceso, que conmueve profundamente á la opinión pública, uno de los más graves errores de la justicia humana de que ha habido noticia en estos tiempos.

El soldado Voisin fué condenado á muerte hace diez años, por asesmato, y sólo salvó la cabeza por un escrúpulo de conciencia del malogrado presidente Carnot, el cual, contra la opinión de todos los jueces y comisiones conmutó la pena por la de trabajos forzados á perpetuidad, en vista de la insistencia con que el defensor y otro hombre de corazón sostenían la ino-

cencia del reo. El hecho por el cual condenó á muerte al soldado Voisin en 1892 el consejo de guerra en Rennes es el

siguiente: Una tabernera de Martinvast, cerca de Cherburgo, Mme. Adam, fué asesinada á botellazos en la noche del 4 de Julio de 1892, estando despachando en su tienda y murió sin poder dar la

menor indicación sobre su asesino. La instrucción no daba resultado ninguno, cuando un aldeano declaró haber visto cerca de la taberna de Mme. Adam á un soldado del 25 de

En la taberna se había encontrado una charretera de sargento.

En la carretera, cerca de la taberna, se había encontrado tambien un cuchillo de los que suelen usar los soldados y una suma de 3 francos 25 cén-

La noche del crimen la había pasado Voisin en casa de su madre y de su tía, sin permiso para ausentarse del cuartel, y al dia siguiente, temeroso del castigo por su escapada, tuvo un momento la idea de desertar, no regresando al cuartel en todo el día.

La charretera hizo recaer las primeras sospechas sobre el sargento Langlois, pero salvaron á éste sus buenos antecedentes.

En cambio Voisin los tenía malos y fué encarcelado y procesado.

En vano negó que el cuchillo fuese Casi todos sus camaradas de com-

pañía manifestaron la creencia de que el cuchillo era de Voisin. En vano éste afirmaba haber pasado

la noche en casa de su madre y de su Horrible y trágico detalle: la madre,

por miedo á la pena en que su hijo pudiera incurrir como desertor—sin calcular que así le perdía más,-por miedo también á que el padre, hombre brutal é ignorante de que en la casa se había guarecido el muchacho, la maltratase, negó en la instruccióu y ante el consejo de guerra haber tenido en su casa á Voisin.

Esta persistente declaración de la madre fué decisiva, y Voisin, por indicios vehementes, á pesar de sus protestas de inocencia, fué condenado á muerte y al conmutársele la pena enviado á Cavenne.

Harto de sufrir sin razón intentó evadirse, y solo logró que le encadenasen como un perro con un asesino de veras y le dedicasen á más duros trabajos, de los cuales estaba á punto de morirse, cuando su compañero de cadena le contó que Langlois habia sido condenado posteriormente por haber robado la paga de la compañia, que había estado en el mismo calabozo que él y que le había confiado ser el unico y verdadero autor del asesinato de la tabernera.

¡Casualidad providencial! Voisin pudo pedir á su abogado una indagatoria.

Se buscó á Langlois. Se le halló moribundo, y viéndose cara á cara con la muerte, confesó su crimen.

Voisin obtuvo su indulto en marzo de 1900 y pudo volver á Francia. Pero esto no bastaba para rehabili-

Se necesitaba legalmente un hecho nuevo en la causa, y este ha sido la declaración de la madre de que su hijo durmió en su casa.

El interés de este proceso está sobre todo, en que el fiscal sigue creyendo, á pesar de todas estas razones, en la culpabilidad del reo, y se traerán al proceso de revisión nuevos testigos de cargo.

Además, como se cree que Langlois vive, no se sabe si ahora se arrepentirá de haber confesado su delito.

Y explicados estos antecedentes, vamos al incidente ocurrido y que telegrafian desde Rennes.

En la audiencia del lunes en el consejo de guerra, el fiscal militar, antes de tomar la palabra para la acusación

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ha sostenido la extraña teoría de que el indulto del soldado Voisin quedará mantenido, cualquiera que sea ahora la nueva sentencia.

El presidente del consejo de guerra ha protestado contra la teoría del fiscal, sosteniendo á su vez que el indulto sólo es aplicable á la sentencia de 1892 pero no à la que ahora recaiga.

El defensor se asocia á la teoría del presidente y califica de herejia jurídi-

ca la del fiscal.

Y el fiscal se niega á pronunciar la acusación hasta que el ministro de la Guerra decida cual de ambas teorías debe ser aplicada.

El consejo de guerra, en vista de esto, ha acordado suspender la audiencia y dirigir un telegrama en consulta al ministro.

El ministro de la guerra general André ha contestado en el sentido de que si el soldado Voisin es nuevamente sentenciado por el Consejo de Guerra, la sentencia será ejecutiva, á pesar del indulto de 1892.

## Galicia.

En Castropol una mujer de 83 años se arrojó al mar, pereciendo ahogada.

El médico de Goyán D. Francisco Novoa Alvarez ha sido agraciado por el Gobierno portugués con la encomienda de la orden militar de Concepción de Villaviciosa, en recompensa de los servicios que prestó á los variolosos y tifoideos de Vilanova de Cerveira. The Rivers of Co.

En el último Certamen literario de Almeria obtuvo el escritor lucense Sr. Amor Meilán los premios ofrecidos por S. M. el Rey y la Diputación.

La música de Ribadavia, ha sido contratada para las fiestas de Trives.

El aplaudido autor Sr. Gonzalo Cantó, que ha pasado el verano en Lugo, salió para Madrid.

Durante su estancia allí, escribió una zarzuela titulada «El Maño», en colaboración con el festivo escritor senor Parellada.

En el puente de la Barca, de Pontevedra, se cayó desde el pretil el antiguo sereno municipal Juan Dios, sufriendo graves heridas en la cabeza, en la nuca, en la espalda y en otras partes del cuerpo.

Su estado es grave. Escriben de Carballino diciendo que este año prometen estar muy concurridas las próximas y tradicionales

fiestas del Patrono San Cipriano. Las sociedades de recreo darán en sus salones brillantes y animados bailes.

Proyéctase también la organización de una carrera de velocipedos á la que asistirán ciclistas de Ribadavia y Vigo.

Las fiestas se celebrarán los días 15, 16 y 17 del actual.

El programa se publicará en breve.

Las regatas celebradas en los Placeres, han resultado deslucidas á causa del mal tiempo reinante. El público que asistió fué numeroso.

A las cinco de la tarde, dió principio el espectáculo, regateando las canoas «Lira» y «Centella» á cuatro remos, recabando el premio la primera, que consistía en un objeto de arte.

Lucharon después las canoas á seis remos, tomando parte las embarcaciones «Arcadia» y «Rachadora», obteniendo esta última el objeto de arte que se ofrecía como premio.

Siguieron después en la lucha, dos botes de pesca á cuatro remos que disputaron un premio de 50 pesetas.

Quedó sin regatear el premio consistente en la copa de la Reina (campeonato de Galicia), para el que se había inscripto una embarcación de Pontevedra, el «Farruco» y la canoa «Argos», de Vigo. La causa de ello, fueron los reparos puestos por los vigueses á la distancia señalada.

En ocasión en que se hallaba trabajando en la Fábrica de Tabacos de la Coruña la operaria Angela Couto Varela, sintiose indispuesta y falleció repentinamente.

En uso de licencia salió de Orense para Madrid, el gobernador civil don Ricardo Martinez.

Durante su ausencia queda encargado del mando de la provincia el secretario Sr. Zaera.

## El señor Villaverde

A mediados de mes es esperado en Pontevedra el ex-ministro conservador señor Fernández Villaverde.

Sus amigos políticos piensan obsequiarle con un banquete, que probablemente se celebrará en el Teatro-Circo.

El señor Villaverde se propone visitar algunos Ayuntamientos del distrito de Puentecaldelas, que representa en Cortes.

\* Contrajeron matrimonio en Puentedeume la señorita Adela Junco Moreno y el teniente de navío don Felix An-

Dicen de Rivadeo que la abundancia de sardina hizo que el precio de este pescado descendiese estos dias hasta cuatro reales millar.

El distinguido filólogo portugués doctor Leiste de Vasconcellos, fué obsequiado en la Coruña con un refresco por sus amigos y admiradores entre los cuales se cuentan conocidas personalidades de la literatura regio-

Dias pasados se produjo un ineendio en los montes de la parroquia de Cillero, Lugo.

Concurrieron á sofocar el fuego, además de la guardia civil, los obreros de la fábrica de don Benigno López y

varios vecinos. Los daños causados ascienden á 18.000 pesetas.

Para las fiestas que en honor del Cristo de la Esperanza se celebrarán en Villafranca del Bierzo han sido contratados los célebres gaiteros de Tribes «Os Trintas».

Movimiento de exportación por el

puerto de Vivero: El dia 24 del pasado ha sido despachado el vapor Victoria con 545 tabales de sardina prensada; el 26 el pailebot Unión con 50 y el 28 la lancha Consuelo con 149 para reexpedir por el ferrocarril de la Coruña.

En el distrito municipal de Mugía se han presentado seis casos de gloso-

### Suicidio de un carabinero

Un sangriento suceso se desarrolló ayer en el cuartel de Carabineros de Pontevedra.

A la una y media de la tarde próximamente se oyó una fuerte detonación en la planta baja de dicho edificio. Los dos sargentos de la Comandancia que se hallaban comiendo, acudieron enseguida alarmados y con la presunción de algo funesto.

El cuadro que se ofreció á sus ojos era verdaderamente deplorable.

Sobre la primera cama del dormitorio que hay en la parte derecha del cuartel estaba el carabinero León Baldúz Azcoite vertiendo sangre por la cabeza.

A su lado se hallaba una pistola caliente aun por los disparos.

Pudo adquirirse desde el primer momento el convencimiento de que se trataba de un suicidio.

Baldúz estaba haciendo el servicio de guardia en el cuartel.

A la una poco más ó menos entró en la habitación y vestido de uniforme se echó sobre la cama, disparándose al mismo tiempo las dos balas de la pistola en la cabeza.

Una quedó incrustada sobre el ojo y fué à alojarse la otra en la misma

La muerte debió ser instantánea. León Baldúz tenía 39 años de edad, era natural de Navarra, casado y deja

tres hijos. El cadáver del suicida fué trasladado al depósito municipal, donde se

le practicó la autopsia. En Pontevedra se hacían muchos comentarios acerca de los móviles que haya podido tener aquel desgraciado

para atentar contra su vida. Atribuían algunos esta determinación á disgustos de familia y otros á resentimientos de compañerismo, pero lo cierto es que se ignora la ver-

dadera causa. Lo único que se sabe es que León Baldúz era de carácter sombrio y taci-

### Balnearios Gallegos

CUNTIS

En este establecimiento entraron: doña Antonia del Rio y familia y don José Pérez, de Santiago; don Juan Uría, de la Coruña; don Pedro Aller, de Padrón; don Manuel Daviña, de Estrada; doña Antonia Pastoriza, de Negreira; doña Josefa Rego, de la Puebla; don José Lameiro y don Celestino Mugarde, de Vigo; doña Orosia Vázquez y don Ricardo Ganda, de Pontevedra; don Nicolás Estévanez, de Corcubión; doña Josefa Barros, de Barros; don Saturnino Nistal, de Ramallosa. don Manuel Mosquera, de Trazo: don Ignacio Requeijo, de Estrada; doña María Pombo y su señora madre, de Santiago; don Francisco Blanco, doña Rosa Cristóbal, don Serafín Baña, doña Dolores Obilleira y don Pedro Gallardo, de la Coruña; don José Rodríguez y don José Conde, de Caldas de Reyes; don José Prieto y doña Josefa Saborido, de Noya; don Andrés García y doña Filomena Poza, de la Puebla; don Julian Ardión, de Portomouro; doña Amelia Mandado, de Marin; doña Ramona Porto, de Oca; don Andrés Liñares, de Enfesta; don Rosendo Sanmartín, de Geve, y doña Josefa Taboada, de Lalín.

### Los que mueren:

En Coruña D. Antonio Fernández Martinez.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.-Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Salamanca y el juez de instrucción de Peñaranda de Bracamonte.

-Declarando que no há lugar á decidir otra competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Tarragona y la Audienca de dicha provincia.

Gracia y Justicia.—Indultando á Francisco Rodriguez y Jiménez y á Valeriana Sanchez y Moreno, de la pena de muerte, en causa procedente de la Audiencia de Avila.

-Real decreto promoviendo á la dignidad de Deán de la Catedral de Solsona al presbitero D. Hermógenes

Malo y Garcia. Guerra.—Real orden aprobando la expedición de licencia por duplicado al cabo de infanteria Eugenio San Mi-

guel González. Gobernación — Real orden resolutoria de un expediente relativo á pago

de dietas. -Otra idem de un idem referente à la provisión por concurso de los cargos del laboratorio histo-quimico de

Sevilla. Instrucción pública.—Real decreto nombrando oficial tercero del ministerio de Instrucción pública á don Eulogio Arnau y Mateo.

-Real orden disponiendo se admita en la próxima convocatoria oficial la matrícula de la cátedra de Microbiología, Técnica bacteriológica y preparación de sueros medicinales en el Doctorado de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

## Santiago

Dirigió el Gobernador civil un telegrama al alcalde de Riveira, para que detenga en casa de sus padres, en la calle de la Unión, á una mujer llamada Ramona Ordóñez, á quien reclama su marido, por haberse fugado de la casa conyugal.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Pol, dotada con 1.500 pesetas anuales.

Igualmente se anuncia la provisión del mismo cargo, en el ayuntamiento de Saviñao, con el sueldo anual de 1.750 pesetas. Lob oroming to Jolens

Las proposiciones optando a la primera plaza se presentarán en el término de quince días y á la segunda en el de treinta.

A las nueve de la mañana de hoy fueron detenidos, por los agentes municipales Gabino Fernández Incógnito y Gonzalo Antonio Cid.

Estos y otros dos compañeros entretenían sus ocios, y proporcionaban distracción á los que venían al pueblo, jugando á las tres cartas en la carretera de Orense.

El Gobernador civil de Guipúzcoa autorizó al fabricante Sr. Orbee para remitir á Santiago, consignadas á don José Areosa, 10 escopetas de calibre 16.

Desde hoy se expenden nuevamenta en el comercio de Emilio Pombo los legítimos Quesos de bola y Nata marca GALLO precintados.

El número que esta semana publica la popular revista «Actualidades» es nueva demostración de la justicia con que las personas de buen gusto declaran el eminente que aquella publicación ocupa entre todos los semanarios ilustrados.

Dedicase oportuno recuerdo al fallecimiento del Dr. Rubio, al mitin de los Jardines del Buen Retiro y á las últimas inauguraciones de teatros, publicándose tambien el retrato de la infortunada tiple Elvira Trapasso.

En la parte literaria hay que citar artículos de Pérez Zúñiga, Martinez Sierra, Ernesto Polo y Alejandro Sawa poesias de Falcato, Carlos Cano, Manblona, etc., sin que falte tampoco la sección de Juan Ingénuo y la nueva Sección recreativa, para solaz de los aficionados á charadas y camelancias de todas clases.

Profusión de grabados (muchos de ellos en color) que ilustran las páginas de este número, y un pliego de la novela de Fernández y González «Historia de un hombre contada por su esqueleto» acrecientan el mérito de este valioso número, cuyo precio de venta es solamente 20 céntimos.

Según La Estafeta, en su edición de Paris, el Consejo de ministros se ocupa activamente de la supresión del affidavit.

Aquí el ministro de Hacienda no dice nada sobre esto.

El mismo periódico añade, respecto al llamado sindicato de francos, que este ha adelantado mucho y que el Banco será encargado de procurar los francos necesarios mediante la apertura de un crédito de 50 millones.

Esta mañana, á las nueve, fué detenido en la plaza uno de los cobradores del impuesto.

Parece que una pobre aldeana regateaba con él la cuantía de lo que había de pagar por tener alli una cesta de fruta. Se enfureció el individuo y la maltrató.

El sábado llegará á Santiago el Gobernador civil D. Felipe Romero Donallo, regresando á la Coruña el martes con su distinguida señora, que veranea en los Angeles.

Las lluvias de estos días, al decir de los labradores, favorecen notablemente las operaciones de la próxima siembra.

El periódico de Roma «L'Osservatore Romano» inserta integra la Instrucción Pastoral de los Prelados españoles reunidos en Compostela con motivo del Congreso Católico.

La Dirección general del Timbre, ha dispuesto retirar de la circulación los timbres de comunicaciones de antigua elaboración, que simultáneamente con los emitidos en 1.º de Enero del corriente año vienen empleándose en el franqueo de la correspondencia pú-

Con este objeto, se procederá en breve al canje de los que tengan en su poder los particulares por los de la nueva emisión.

Es esperado en esta ciudad el Director General de Administración Local señor Groizard.

El ayuntamiento le obsequiará con una serenata. Esta noche irá á esperarle una comisión de concejales.

Se envió al ministro de la Gobernación el acta de la subasta para la conducción del correo, en carruaje, entre la Puebla y Riveira, que le fué otorgado como mejor licitador á D. Nicolás Maceira Couto.

La matanza de reses habida en el macelo fué de una vaca y 14 terneros. Para el consumo del dia se condujeron á la plaza 957 kilos de carne.

La Comisión liquidadora del batallón de Voluntarios del Principado de Asturias, ha terminado los ajustes abreviados de los individuos que han pertenecido á aquel disuelto batallón.

Los interesados deberán reclamar sus alcances de la Comisión liquidadora, en papel de diez céntimos y acompañando por separado certificado de existencia y vecindad.

En conducción ordinaria será trasladado desde la cárcel de la Coruña á la de esta ciudad Segundo Rodríguez Santos.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela incompleta de niñas de Sada doña Maria del Carmen Sánchez Vaamonde.

También lo fué de la incompleta de niños de Currá, en Carnota, D. Angel

Llamamos la atención del Sr. Alcalde respecto á la instalación de uno de los focos eléctricos de la plaza de Al-

En el colocado cerca del Hospital nótanse fuertes corrientes eléctricas y allí acuden los chiquillos á experimentar la sensación que producen para lo cual se colocan cerca de la columna de hierro donde permanecen largo ratc.

Esto puede dar margen á desgracias es deber de la autoridad prevenir-

Dice un periódico de Pontevedra: «Está concertada para dentro de plazo muy breve la boda de una simpática señorita de la Estrada, hija de un exdiputado provincial y un abogado que desempeña un importante cargo oficial en aquella villa».

### Telegramas detenidos

Unos por ser desconocidos los destinatarios y otros por estar estos ausentes, en la estación telegráfica hállanse detenidos despachos para los señores don Herminio Amigo; Félix Contarino; Godoy Louro; Marcial Mosquera; Francisco Ferreiro; Ramón Casal; Hugo Orge; José Penela; Nicanor Castellvi; Joaquin Poch; Juan Arregui; Eduardo María; Luisa Martínez; Juan Font; Carmen Cabello; Josefa Otero; Francisco Franco; Agustina Alvarez; Agustina da Guerra y Superiora Monasterio Visitación.

El Gobernador civil ordenó al Alcalde de la Puebla del Caramiñal disponga la busca y captura de Ramona Ordonez, quien, según sospechas, se encuentra en casa de sus padres que residen en aquella villa.

El «Boletín; Eclesiástico» de la diócesis de Cuenca, publica un edicto para la provisión del beneficio maestro de ceremonias de la santa iglesia catedral de Cuenca, con término de 30 días, que concluyen en 28 del actual.

También se hallan las siguientes vacantes, que han de ser provistas mediante oposición:

Canongía penitenciaria en Avila. Canongía en la insigne iglesia catedral de Alicante.

Y canongía doctoral de Calahorra. Quesos ORJAL, se recibieron en la Cooperativa, Emilio Pombo y Paredes y Herrero.

En el análisis que con muy buen acuerdo dispuso el digno señor Alcalde resultaron varias muestras de diferentes articulos nocivos para la salud, dando órdenes terminantes el señor Sainz á fin de que se impida la venta de los mismos.

Aplaudimos la energía de la Alcaldia por haber emprendido una campaña tan simpática.

Queriendo El Correo justificar el propósito del señor Suárez Inclán de enviar obreros á estudiar al extranjero, v contestando de paso, á las observaciones de La Epoca sobre la conveniencia de fomentar en primer término las Escuelas industriales recientemente creadas, dice el colega que «entonces el plazo para el adelanto y perfeccionamiento del obrero resultaria tan largo que habria que renunciar durante muchos años á obtener de ese lado ningún beneficio».

Lo cual quiere decir que en concepto de El Correo, las Escuelas que creó el conde de Romanones son punto menos que inútiles, pues que confiesa que se necesitarán muchos años para que produzcan algún beneficio.

Si esto, como es de suponer, refleja el criterio del señor Suárez Inclán, resultará evidenciado lo que deciamos en el artículo á que se refiere el colega: que cada ministro sólo estima bueno lo que él hace y que de esta suerte, caminando cada uno por su lado, no se llega á resultado alguno práctico.

Repetimos que no es mala la idea de enviar obreros al extranjero, pero que estimamos mucho mejor la de fomentar y dar vida á las Escuelas industriales, aunque sea haciendo venir maestros de fuera, porque si mediante aquella pueden adiestrarse un centenar de obreros en las Escuelas, con menos gasto, podrían perfeccionarse en el mismo plazo algunos miles de trabajadores.

El Alcalde, presidente interino del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que convoca á la Junta municipal para celebrar sesión en el Palacio de la Corporación el próximo sábado, dia 6 del mes actual y hora de seis de la tarde, para someter á su examen y censura los siguientes documentos. aprobados por el Ayuntamiento:

Liquidación del presupuesto municipal de 1901;

Cuentas de depositaria, de presupuesto y de propiedades y derechos del mismo ejercicio y,

Presupuestos adicional al ordinario y refundido del ejercicio de 1902.

## AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Presidió el teniente alcalde Sr. Sainz, y asistieron los Concejales Sres. Pereiro Caeiro, de la Riva, Pena, García de la Riva, Larramendi, García Carro, Torreira, López de Rego y Eleizegui.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, y de adherirse el senor Torreira y otros senores que no habían asistido á dicha sesión al acuerdo tomado en la misma sobre la pretensión de los presidentes de las sociedades obreras acerca de lavaderos públicos; se acordó el ingreso de 12.599'21 pesetas recaudadas en la tercera semana del mes actual por el impuesto de Consumos y arbitrios, ofreciendo, en comparación con la del año anterior, un aumento de 856'75

También se acordó el pago de las siguientes cantidades: 4.253'20 pesetas por alumbrado público en Abril; 3.727'07 por idem en Mayo; 3,187'16 por idem en Junio; 42'24 por alumbrado del kiosco de la música en el segundo trimestre de este año, 30'36 por idem en el laboratorio químico municipal en idem; 85'80 por idem en el palacio consistorial en idem; 48'40 por alumbrado eléctrico de nueve arcos voltaicos en la Alameda la noche del 18 de Mayo con motivo de la coronación de S. M, el Rey; 119 pesetas por socorros á pobres enfermos transeuntes en Agosto; 341'94, por 40 docenas de alpargatas para los niños acogidos en la Casa de Beneficencia; 85'48 por materiales para blanqueo de edificio municipales; 47'26 por idem para el pavimento de la calzada de San Pedro; 410'70 y 22'07 respectivamente por jornales en las dos anteriores obras.

Adoptáronse los siguientes acuer-Aprobar la distribución de fondos correspondiente al mes de Agosto, la cual asciende á 202.334'92 pesetas.

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda un oficio del Centro Gallego de Madrid, sobre el Tratado de Comercio entre Portugal y España. Conceder las siguientes licencias de

obras: A don Evaristo Barcia para reedificar la fachada interior de la casa número 62 de la Rua del Villar; á don Juan Fontán, representante de doña Manuela Rodríguez viuda de Puig, para reformar la fachada interior de la casa núm. 64 de dicha calle y á don Ramón González para edificar una casa en un solar del Camino Nuevo,

contiguo á la núm. 44. Aprobar un dictamen de la Comisión de obras relativo á las de pavimentación de la calle de Matacanes.

Desestimar la reclamación producida por doña Agustina Buceta contra la alineación geométrica de la segunda sección de la calle de San Pelayo de Ante-Altares.

Aprobar la liquidación de las obras de empedrado de la callejuela de Entre-ruas que asciende en total á la suma de 3.622,47 pesetas. Aprobó igualmente una moción de la comisión de obras proponiendo se

expropie el patio de la casa número 15 de la calle del Castro. Que la aludida comisión estudie un proyecto de cobertizos para resguardar de los temporales á los picapedre-

ros. Amortizar la plaza de Inspector de la Escuela tipográfica de la Casa de Beneficencia, por considerar suficiente el personal adscrito á dicha imprenta.

Pasar á la comisión de Hacienda una

moción en que se propone que todo el papel que haya de invertirse en las oficinas municipales se adquiera previo concurso.

Que la propia comisión informe con urgencia una instancia del contador de fondos municipales, solicitando se declare dicho cargo en la categoría de 2.ª clase.

Conceder veinte dias de licencia al oficial-administrador del cementerio D. Ramón Montaña para tomar baños templados de mar.

Inscribir en el padrón vecinal á doña Matilde Loi, D. Augusto Martinez Olvedilla, D. Aurelio Delgado, D. José Alija y D. Santiago Piñeiro.

## Efemérides

### 4 de Septiembre de 1813

Llena esta fecha el siguiente documento de Lord Wellington, que debiera estamparse en letras de oro en las páginas de nuestra historia:

«Guerreros del mundo civilizado: Aprended á serlo de los indivíduos del cuarto ejército que tengo el honor de mandar. Cada soldado de él merece con mas justicia que yo el bastón que empuño. Todos somos testigos de un valor desconocido hasta ahora: del terror, la muerte, la arrogancia y serenidad: de todo disponen á su antojo. Dos divisiones fueron testigos de este combate original, (1) sin ayudarles en cosa alguna, por disposición mía, para que llevaran una gloria que no tiene compañera. Españoles: dedicaos todos á imitar á los denodados gallegos. :Distinguidos sean hasta el fin de los siglos por haber llegado su denuedo á donde nadie llegó! Nación española, premia la sangre vertida por tantos cides; 18.000 enemigos, con una numerosa artillería, desaparecieron como el humo para que no os ofendan jamás.—Cuartel general de Lesaca, 4 Septiembre de 1813.

El Concejo compostelano respondió . a la proclama preinserta, con la si-

guiente carta: «El Ayuntamiento de Santiago, capital de la Provincia de Galicia, al haber leido el elogio incomparable del cuarto Exército, pronunciado con toda la fuerza de la elocuencia militar por el mayor general del mundo civilizado, el Aníbal de la Inglaterra poderosa después de haber ostentado la grandeza del valor español en la gloriosa batalla del 31 de Agosto los que el grande y generoso Wellington llama inimitables gallegos, teniendo una gran parte la ciudad de Santiago en este brillante mérito que han contraído sus hijos al lado del primer soldado de la Europa, y ha ponderado el alto y público concepto del jefe de los héroes aliados; se ha llenado de gozo indecible; y una satisfacción tan lisonjera obliga al Ayuntamiento á tributar á V. E. el testimonio de su eterna gratitud y el reconocimiento de que solo V. E. por sus profundos planes y el genio sublime que le inspira en la suerte feliz de la guerra prodigiosa del siglo XIX, es el autor de las proezas de la España, y el digno jefe que puede conducir á la cumbre de la gloria los bravos gallegos que cogerán siempre los laureles de la victoria en el campo que les señale el gran Wellington.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Santiago, su Ayuntamiento Consistorial, 2 de Octubre de 1813.—Excmo. Señor.—Andrés Vicente Parga.--Manuel García Barros. —Julián Francisco Suárez Freire. — An-

PÉRDIDA

dad Rodrigo.»

gel Martinez de la Riva.-Pedro Nico-

lás Astray y Caneda, secretario.—Ex-

celentísimo Sr. General, Duque de Ciu-

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un alfiler de corbata en forma de herradura lo entregue en la calle de las Ruedas, núm. 24, donde se le gratificará.

LEON: Peluquero, se trasladó á la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal.

Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

### RELIGIOSO

Santos del dia de hoy.-Nuestra Señora de la Consolación y Correa, Stas. Cándida, Rosa y Rosalía.

Santos del dia de mañana. - S. Lorenzo S. Rómulo y S. Urbano.

## Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles lease en 4.ª página «Milagrosos Confites Inyección panti-venéreos y Roób antisifilitico COSTANZI»

Alude á la batalla de San Mar-

## elegramas

Servicio particular de EL ECO

SERVICIO RETRASADO

Madrid 3 (12)

La «Gaceta» de Madrid de hoy, publica un Real Decreto, por el cual, se reforman los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda.

Se restablece la inspección general, y se suprimen los tribunales gubernativos.

Subsisten las juntas administrativas. La reforma comenzará el día 10 de Septiembre.

Madrid 3 (13)

Dicen de Barcelona, que salieron de aquella capital para Jaca, dos oficiales de caballería.

Supónese que van arrestados por el general Bargés, pero se ignora la causa del arresto.

Solo se hizo pública la salida de los aludidos oficiales porque á despedirles fueron á la estación 25 compañeros.

Madrid 3 (14)

En Agrau siguen las manifestaciones tumultuosas.

Grupos de obreros y de estudiantes ácratas recorrieron la población dando mueras.

La polícia les batió resultando 29 heridos de la colisión.

Madrid 3 (id. id.)

Dicen de Flandes, que se desencadenó un fuerte ciclón sobre Cartemarco.

Muchas casas fueron derribadas, causando muchos heridos y perdidas muy considerables.

Madrid 3 (id. id.)

Telegrafian del Brasil, diciendo que está en crisis el Gobierno de aquella república.

Presentó la dimisión de su cargo, el ministro de Hacienda.

Madrid 3 (14'30.)

Según dicen de Barcelona, gracias á la intervención del Gobernador, se solucionó la huelga de la fábrica de don

Alfredo Puig. Hoy reanudaron sus trabajos los

Madrid 3 (id. id.)

Por telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación se sabe que ha sido solucionada la huelga de Denia.

Madrid 3 (id. id.)

Un corresponsal de Barcelona telegrafía diciendo que vuelven á circular rumores de que en breve se lanzarán al campo algunos cabecillas carlistas. Las autoridades están apercibidas de lo que se trama y vigilan á algunos

significados partidarios de D. Carlos. Madrid 3 (15)

Dicen de Murcia que los dueños de panaderias rechazaron las bases que, para arreglar la huelga, les habían presentado los obreros declarados en

huelga. Los obreros persisten en su actitud. No obstante la huelga, dicen los despachos que se elabora el pan necesario, no habiendo llegado á escasear este artículo.

Madrid 3 (16)

Caracterizados ministeriales, aseguraban hoy en los círculos políticos, que muy en breve volverá á abrirse el Círculo Liberal de esta Corte, que hace días se cerrara por falta de recursos.

Madrid 3 (id. id.)

Telegrafían de Toulouse, dando cuenta de haberse celebrado allí un banquete, al que concurrieron todos los oficiales extranjeros que asisten á

las maniobras militares. El Principe de Asturias, que asistió al banquete, ocupaba un lugar pre-

Ma Iniciados los brindis el general Brugese brindó por los soberanos allí representados y por el Principe de Asturias.

El Principe brindó en nombre de los oficiales extranjeros por Mr. Loubet y por el ejército francés. Fué muy aplaudido.

## Ministro de viaje

Romanones á Zaragoza.- Motivo del viaje.-Acompañamiento.-El discurso embotellado.

Madrid 4 (8)

En el tren mixto de hoy salió de Ma-

Zaragoza, el ministro de Instrucción

señor Conde de Romanones. El objeto de su viaje es presidir la sesión inaugural del Instituto.

Le acompañan los diputados y senadores de aquella provincia y varios periodistas.

Propónese el ministro pronunciar un discurso en el que contestará, como había anunciado, al Mensaje que los Prelados reunidos en Santiago, con motivo del Congreso Católico, dirigieron al Rey.

Expondrá cual es su opinión en cuanto á la enseñanza y que proyectos abriga para el porvenir. Créese se mostrará muy radical.

## Obreros en Jerez

Una reunion de libertarios. Sesion suspendida. - Actitud de los obreros. -Llamada á la guardia civil.-Detenidos.-Alarma.

Madrid 4 (10'30)

Telegramas recibidos de Jerez dan cuenta de la efervescencia que reina alli entre el elemento obrero.

Ayer convocó á una reunión la sociedad «El Progreso» en la cual figuran gran número de libertarios.

Comenzó la sesión y, á los pocos momentos, el delegado de la autoridad se vió precisado á llamar al orden á algunos oradores.

Continuaron los obreros atacando á la propiedad y aconsejando á los asistentes à que se revelasen y entonces el delegado suspendió la sesión. Los reunidos no hicieron caso de la

orden de suspensión dada por el delegado y continuaron perorando. El representante de la autoridad llamó entonces á la guardia civil la cual desalojó el local deteniendo á los obre-

ros que forman la junta directiva. En Jerez reina gran alarma pues se cree que los obreros, exasperados por lo ocurrido en la reunión suspendida y por la prisión de sus compañeros, declararán la huelga general.

## Run ores explicados

Noticias de Castellón.-No hay agitación.—La algarada de Ayodar.—Tranquilidad.

Madrid 3 (10'35)

De Castellón de la Plana, telegrafían diciendo que es inexacta la noticia que circuló por la prensa, de que reinaba en aquella provincia agitación carlista.

La noticia de la agitación créese que nació de una algarada habida en el pueblo de Ayodar, de aquella provincia.

Prodújose la algarada por rivalidades antiguas entre el alcalde, que es tetuanista, y el juez municipal que es liberal. El instigador de los individuos que recorrieron el pueblo dando gritos fué el juez municipal. Ahora reina tranquilidad.

## El viaje Regio

Noticias de San Sebastián.—Todo preparado.-Mar gruesa.

Madrid 4 (10'30)

Se reciben telegramas de San Sebastián, en los que se dice que el acorazado «Pelayo» tiene encendidos sus fuegos y á bordo se halla todo dispuesto para zarpar con rumbo á Bilbao conduciendo á los Reyes.

A las seis de la mañana embarcó el ministro de Marina y el subsecretario del ministerio, con objeto de recibir á la corte.

Esta habrá embarcado á las siete de la mañana

Anuncian tambien los despachos que el dia favorecerá poco la expedición pues llueve á torrentes y el mar es muy gruesa fuera de bahía.

Por esta razón creese que los Reyes no llegarán á Bilbao á la una sino más tarde.

De Bilbao - Preparativos .- El desembarcadero.

Madrid 3 (11) Dicen de Bilbao que es hoy aun ma-

yor que ayer la animación que reina en aquella capital. Témese que la lluvia desluzca las

fiestas dispuestas en honor de los Reyes. Durante la última noche, aprove-

chando los momentos en que no llovía, se trabajó activamente en la construcción de la caseta que en La Salve ha de servir de desembarcadero á Sus Majestades y Alteza.

Por fin el citado desembarcadero quedó terminado y es muy lujoso. La constituyen tres departamentos,

el central para que descansen breves instantes las reales personas y su séquito y los dos laterales destinados á las comisiones que saldrán á recibir á la corte.

Están los tres apizados interiordrid para Guadalaj . ' i i i i le le le nojoen las paredes y de ro-

sa en el techo y sobre el pavimento hay alfombras rojas lisas. Ostentan elegantes adornos de tules y flores.

Exteriormente y sobre el cuerpo central, se eleva un saliente estilo románico, en el que, debajo de una gran corona, está el manto real.

Profusión de guirnaldas y bombillas de luz eléctrica, completan el decorado.

## Violento temporal

De Inglaterra.-Belfast y Liverpool.-Barriss inundados

Madrid 4 (14)

En Londres se recibieron telegramas de Belfast y de Liverpool en los que se dice que se desencadenó un violento temporal en aquellas costas.

En Liverpool, sobre todo, el temporal fué terrible. Muchos barrios están inundados. Hubo desgracias.

Declaraciones de Mr. Cambón.--Las cuestiones de Marruecos.

Madrid 4 (14).

Telegrafían de Paris diciendo que el nuevo embajador de Francia en España Mr. Cambon hizo algunas declaraciones de política exterior.

Refiriéndose al problema de Marruecos dijo que abriga la convicción de que llegará á resolverse de acuerdo con las potencias interesadas incluso

Noticias de Berlín.—Depósito roto.— Muertos y heridos.

Madrid 4 (14)

Telegramas recibidos en Berlín dicen que en Leipzig se rompió el depósito de agua que surtía el Palacio imperial de Schonefeld. La catástrofe sobrevino cuando en

el depósito se hacían algunas obras. Por virtud de la ruptura de la cañería, perecieron ahogados siete obreros y hay veinte heridos.

Desde Tarragona -- Pueblo alborotado. -La comunicación telefónica.

Madrid 4 (14.)

El gobernador civil de Tarragona participa al gobierno que el pueblo de Blancafort se amotinó contra el arrendatario de consumos.

Los amotinados cortaron el hilo telefónico, quemaron las casetas del resguardo y cometieron otros excesos Se concentró en aquel pueblo la guardia civil.

## Ultima Hora

En estado de sitio.—Tranquilidad restablecida.

Madrid 4 (15'30)

En Paris se recibieron noticias de Agrán diciendo que se agravaron los sucesos alli desarrollados.

Se declaró el estado de sitio y las tropas patrullan por las calles habiendo conseguido restablecer la tranquilidad.

Mas desórdenes.-Ataques de la policia. - Un muerto y varios heridos.

Madrid 4 (id, id.)

Tambien los telegramas anuncian que en Viabese promovieron desórdenes los radicales.

Salieron en manifestacion y la policía cargó sobre los grupos. De la colisión resultó un muerto y

La huelga de Mataró. Ordenes al Al calde.

muchos heridos.

Madrid 4 (id. id.)

Un telegrama oficial del Gobernador de Barcelona, dá cuenta al ministro de que ordenó al Alcalde de Mataró, que procure solucionar la huelga alli planteada.

bernador, convecó á una reunión á patronos y obreros con objeto de ver si pueden llegar à una avenencia.

El alcalde, vistas las órdenes del go-

Hoy funcionó mejor que estos días pasados el telégrafo. Sin embargo faltan algunos telegramas de última hora.

URGENTE

## BOLSA DE MADRID

Golfascióm Official.

DIA 3 4 por 100 interior. Id. fin corrte. firme. 5 por 010 amortizable

ACCIONES

Banco de España. . 470'50 C.ª Arrend.ª Tabacos 397'50

CAMBIOS

Paris, vista. 36'45 00,00 Londres, vista.

Mencheta

AVISO

En la Imprenta de D. José M.ª Paredes se necesita un muchacho robusto para dar á la rueda.

## Ninguna ANEMIA resiste a la COGLOBIA 6 V. DESCHIENS VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

## La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30 Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, etc.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Wichy Hópital (estómago) Wichy Célestins (vias urinarias) y Vichy Grande Grille (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en veá de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy État, ó los Comprimidos Vichy État, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy État** (en cajas metálicas precantadas) comba en las acedias, digestiones dificiles, etc. Venta en farmacias y droguerias.

### ingleses Carbones

PARA COCINAS Y FRAGUAS

PRECIOS ECONÓMICOS

VENTA AL PORMENOR

PUERTA DEL CAMINO (RUEDAS, 2)

# tuente del Val---Bicarbonatadas sòdicas

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vias urinarias—Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómito preoso, diabetes, azucarada y convalecencia enfermedades graves. Unica agua minero medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa. Depósito en Santiago; COMERCIO DE EMILIO POMBO, Huérfanas,



# BREVE LLEGARÁ

surtido de bombones, caramelos, bolsas de raso última novedades.

33, Rua del Villar, 33 SANTIAGO

Botellas de vinos y licores desde 4



- y Roob Antisifilitico -

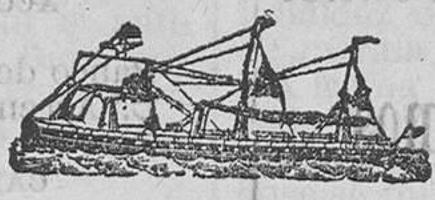
ó inyección antivenérea

Miles y miles de celebridades médicas, despues de una larga expe riencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 dias la purgación reciente y en 5 ó 6 dias, la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vegiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 dias los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sea crónica de Angelo Costanzi más de 20 años, evitando las peligrosisimas sondas, no hay medicamen-

tos más milagrosos que los confites ó Inyección Costanzi. Tambien cer-Barcelona tifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica en vista de que el llodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite á los incrédulo, el pago una vez curados. Precio de la inycción 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bescansa' Plaza del Toral, 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12 en la calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS para curar : las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22. Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS. 





VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince dias El dia 14 de Septiembre saldrá de Villagarcia, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

delette meteriale

Llevan cocineros y camareros españoles A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

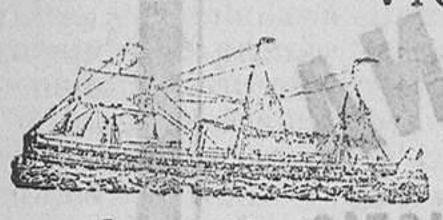
Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.
Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa,

lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados expléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.!

### Antonio Conde è Hijos VIGO Y VILLAGARCIA



Compañia francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

El 16 de Septiembre saldrá de Vigo el magnifico vapor de 7.000 toneladas de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires

AMIRAL COURBET

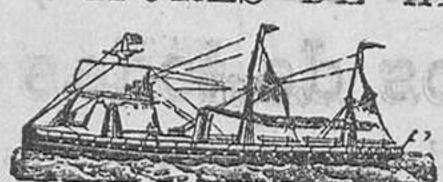
Admite carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en totodas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazallan, Guayamas y golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañia Antonio Conde, Hijos

## LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO Á LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 7 de Sepliembre se despachará para la Habana, Matanzas, Cáadenas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

Admite carga y pasageros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro dias de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3. clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

En esta imprenta se vende papel envolver.

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas

á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal
y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

## El Pectoral de Gereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, a ú n entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud. Para todas las afecciones de la

garganta y los pulmones, agudas 6 crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



ES EL REMEDIO MAS EFICAZ

PARA LA CURACIÓN SEGURA

Y EL ALIVIO INMEDIATO DE

TODOS LOS PADECIMIENTOS

ado. -- War gruesa.

NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN

LAS IMITACIONES EXIGIENDO

LA MARCA REGISTRADA

## LA GIRALDA

De venta en la Droguería de los Señores Bermejo y Pérez y Bauito Vázquez.

## ESQUEL'AS DE DEFUNCION

En las oficinas de esta periódico, se reciben durante todo el dia y hasta las cinco de la tarde para el número del dia.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos

## Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854) RUA DEL VILLAR, 42. - SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadrode hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniuns, ú órganos expresivos para iglesias. PIANOS DE ALQUILER

Instrumentospara banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Compañia Hambur

Amazonas

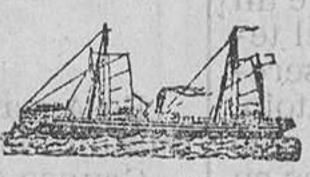
Antonina

Argentina

Aaritonga

Asunción

Bahia



Sao Paulo

Taquary

Tucuman

Tijuca

VAPORES CORREOS AL RIO DE LA PLATA

VAPORES DE LA COMPAÑIA Belgrano Corrientes Montevideo Pernambuco

Buenos Aires Desterro Olinda Petrópolis Cap frio Paraguassú Guahyra Cap roca Itaparica Paranagua Rosario Cap verde Maceio Patagonia San Nicolas Cordoba Mendoza Pelotas Santos Para Hamburgo saldrá de Vigo el 17 de Julio el vapor

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo e. 21 de Agosto el vapor

NOTA. Estos vapores no hacen cuarentena en Montevideo, porque no tocan en el Brasil. Admiten carga y pasajeros.—Llevan cocineros y camareros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida. Estos buques, no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo, porque no conducen carga para el Brasil.

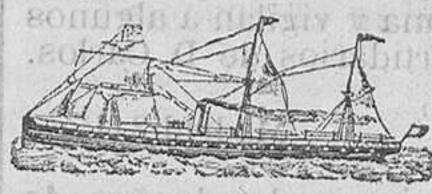
Para informes dirigirse: En Caldas, Villagarcia y Carril, a D. Elisardo Domingue z EN VIGO el Agente ENRIQUE MULDER Victoria 54.

# Wertheim Electra Triplex

de la fábrica de máquinas para coser Wertheim Francfort. La máquina Wertheim Triplex, hace tres diferentes puntos; doble pes punte, punto de cadeneta y de bordar.

La máquiná Werthein hace magníficos zurcidos de ropa blanca. Es propia samilias é industriales. El comprador adquiere TRES MAQUINAS en una.

Venta al contado y á plazos en LA AMUEBLADORA 30, RUA DEL VILLAR, 30



de A. Folch y Cpñia. de Barcelona ANTES F. PRATS Y. C.ª

Salida de Villagarcía en viaje directo para la Habana El dia 17 de Septiembre saldrá de Villagarcia el magnífico vapor español

PUERTO RICO clasificado en el Lloyd's + 100 A I, con alumbrado eléctrico, servicio médico y excelentes comodidades para el pasaje. ADMITE CARGA Y PASAJEROS

de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia y 3.ª ordinaria: para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Informarán en Villagarcia y Carril el consignatario **D. José López Rua.** 



## LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España, para la redención del servicio militar, establecida en Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela. Esta sociedad contrata á prima fija y sin caracter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos casos, á redimir del servicio mili-

tar, prévio depósito de 750 pesetas en el Banco de España, ó casa de comercio que convenga, á los mozos que les toque servir en activo. Los depósitos se consignan con el carácter de voluntario trasmisible y siempre á nombre de las personas interesadas.

LA NACIONAL en el último reemplazo hizo más de 3.000 contratos; cifra á la que seguramente no ha llegado ninguna otra sociedad de su clase. Esto solo es lo que habla

en favor de una empresa. Para más informes dirigirse á su único autorizado representante en la Zona de Santiago, Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera).

En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.

## DOMINGO DE LA CAL TORRE Consignacones - Transitos - Seguros - Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. Villagarca. Calle de Juan García núm. 7.

## SECURIOS SIDES AISO - ULTAMARIOS

El que desee aurtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en este establecimiento y se convencerá de la gran mejora que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES osis, empobrecimiento organico, vomito A la variedad de clases de vino que vende. ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajandelos rechos de PÍDASE CATÁLACO Depósito en Santiago: COMERCIO DE EMILIO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte